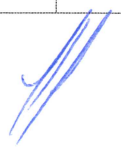


FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026																								
EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS INSTITUTO DE REGULARIZACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ																								
INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																		
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR, CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	JUSTIFICACION SEGUNDO TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026	
Dirección de Planeación Municipal	Fin	4.1.1. Contribuir a promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, garantizando que el desarrollo genere beneficios para toda la sociedad, con especial atención a los sectores más vulnerables, mediante la implementación de políticas de acceso a oportunidades, fortalecimiento del empleo y fomento a la economía local.	I_PROS_COM_JUS_SOC: Índice de Prosperidad Compartida y Justicia Social	Trianual	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	28.59%	7.15%	7.15%	7.15%	7.14%	7.15%	7.15%			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	25.0%	50.02%	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: El Índice Municipal de Prosperidad Compartida y Justicia Social se integra por 4 dimensiones y 10 subdimensiones que incorporan indicadores provenientes de fuentes externas (como INEGI, CONEVAL u otras instancias oficiales) y registros administrativos municipales, los cuales presentan una periodicidad de actualización anual o superior. Durante el segundo trimestre de 2016, no se registraron actualizaciones en las fuentes de información que integran el índice, por lo que no es posible reflejar variaciones en los valores de los indicadores. En este sentido, la meta realizada se mantiene igual a la programada, en apego a la disponibilidad de información y a la naturaleza de medición del indicador.	
Secretaría Municipal del Bienestar	Propósito	4.6.1.1 La población del municipio de Benito Juárez cuenta con mayor certeza jurídica patrimonial mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra y acceso a programas de vivienda con participación ciudadana	POR_CIU_BEN: Porcentaje de ciudadanos beneficiados mediante acciones de regularización territorial y programas de vivienda	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Ciudadanos Beneficiados	50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	25.00%	50.00%	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: El objetivo es promover, ante la ciudadanía, los procedimientos para la regularización de la tenencia de la tierra y el fortalecimiento de la certeza jurídica patrimonial, mediante la generación de acuerdos entre propietarios y dueños ejidales. Derivado del cumplimiento oportuno de los componentes y actividades programadas, se logró un avance del 100% durante el segundo trimestre.	
Dirección General	Componente	4.6.1.1.1 LOTES REGULARIZADOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN	POR_LOL_REG: Porcentaje de lotes regularizados correspondientes al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Número UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Lotes con el proceso de regularización ya concluido	480	120	120	120	120	120	120			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	25.00%	50.00%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: Durante el trimestre, el cumplimiento de la meta se sustentó en la realización de juntas informativas en los asentamientos humanos irregulares de nuevo ingreso a los programas de regularización, así como en reuniones y asesorías dirigidas a beneficiarios, propietarios y ejidatarios que se llevan a cabo en las instalaciones del Instituto. En este periodo, se llevaron a cabo acciones orientadas a habitantes de colonias irregulares con el propósito de difundir y socializar los programas de regularización de la tenencia de la tierra. A través de estas actividades, se proporcionó información técnica sobre requisitos de acceso, alcances y beneficios, así como orientación personalizada para la integración de expedientes y asesoría jurídica, facilitando el avance en los procesos de escrituración. De igual manera, se brindó atención a la ciudadanía mediante las Jornadas de Atención Ciudadana "Cancún Nos Une", cada semana, fortaleciendo el acercamiento institucional y promoviendo la participación activa de los beneficiarios en el programa. Las colonias atendidas durante el trimestre fueron: Carabanchel, Los García, Cárdenas, Salem, Huayús, Cuna Maya el Roble. Asimismo, se realizaron reuniones para firmas de escrituración de las colonias Salem, Tal del Bosque, Rivera II y Los pinos. De igual forma se llevo a cabo el módulo de Atención en Tierra y Libertad donde se brindó información y asesorías acerca del programa de regularización así como de las gestiones para las obras de electrificación y servicios. Con la implementación integral de estas acciones, se logró el cumplimiento del 100% de la meta establecida al trimestre, resultado que se deriva de la adecuada gestión y elaboración de proyectos notariales, así como del fortalecimiento de estrategias de para informar a propietarios y beneficiarios, incentivando su incorporación y en los programas de regularización.	
Dirección General	Actividad Dirección General	4.6.1.1.1.1 REUNIONES Y ASESORIAS CON BENEFICIARIOS, EJIDATARIOS, PROPIETARIOS Y/O COLONIAS IRREGULARES	POR_REU_PER_COL_IRR: porcentaje de reuniones periódicas con colonias irregulares	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reuniones periódicas con colonias irregulares, requisitos de documentación a entregar.	36	9	9	9	9	9	9			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	25.00%	50.00%	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: En este trimestre se llevaron a cabo reuniones y asesorías dirigidas a beneficiarios, ejidatarios, propietarios de colonias irregulares, con el propósito de difundir y socializar los programas de regularización y tenencia de la tierra. Durante estas actividades, se proporcionó información técnica sobre los requisitos para ingresar, alcances y beneficios de los programas, así como orientación personalizada para la integración de expedientes y asesorías en materia legal. De igual manera, se promovió la conformación del comité de electrificación y servicios en la colonia Los Robles Cuna Maya. Se brindó información y asesorías a las colonias: Guerrero, Cuna Maya el Roble, Don Sebastián, Mexico, Chiapaneca, Milagro, Residencial Mallorca y colonia Bethel a fin de impulsar la gestión de infraestructura básica y energía eléctrica en las colonias. Reuniones informativas en las colonias: Supermanzana 223 y 226: colonia el pedregal en compañía de los vecinos y el ejido Alfredo V Bonfil, asimismo en la colonia Pueblo Nuevo y Cuna Maya Milka. De igual forma se atendieron a propietarios de la colonia Cuna Maya 193-C, Pueblo Nuevo, Carabanchel, Los García, Santa Ana, Cuna Maya 207-D, 27-A-207B con esto se cumplió un 100% trimestral.	
Coordinación General	Componente Coordinación General	4.6.1.1.2 MATERIALES EN ESPECIE PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS DE COLONIAS IRREGULARES ENTREGADOS.	POR_FAM_MAT: Porcentaje de familias de colonias irregulares beneficiadas con materiales para autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número total de familias de colonias irregulares programadas a autoconstrucción y mejoramiento de servicios básicos	500	125	125	125	125	0	0			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: Durante el presente trimestre no se realizó la entrega de materiales para la autoconstrucción y el mejoramiento de servicios básicos en viviendas, por lo que este componente no presentó actividad. Lo anterior se deriva a que el programa se encuentra en espera de la aprobación del presupuesto destinado para la operatividad del programa.	
Coordinación General	Actividad Coordinación General	4.6.1.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS DE COLONIAS IRREGULARES SUSCEPTIBLES A RECIBIR MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	POR_FAM_IDE_COL_IRR: Porcentaje de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Número de familias de colonias irregulares identificadas como susceptibles de recibir materiales para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	500	125	125	125	125	0	0			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: Durante este presente trimestre no se llevó a cabo la identificación de familias de colonias irregulares susceptibles de recibir materiales para la autoconstrucción y el mejoramiento de vivienda, por lo que este componente no presentó actividad. Lo anterior se debe a que el programa se encuentra en espera de la aprobación del presupuesto destinado para su operatividad.	
Dirección de Registro de Información Patrimonial	Componente Dirección de Registro de Información Patrimonial	4.6.1.1.3 EXPEDIENTES DE COLONIAS IRREGULARES RECIBIDOS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA MEDIANTE ESCRITURACIÓN Y/O TITULACIÓN.	POR_EXP_REC_COL_REG: Porcentaje de expedientes de colonias recibidos para regularización	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes de colonias en proceso de escrituración.	20	5	5	5	5	5	5			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	25.00%	50.00%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: Este indicador tiene como meta anual la promoción de 20 expedientes de asentamientos humanos irregulares para su incorporación a los programas y/o acciones de regularización administrados por este Instituto. Lo anterior implica promover su ingreso formal a los mecanismos de regularización vigentes. Durante el presente trimestre, se promovió la incorporación de las colonias Cuna Maya Lote 91-01, Cuna Maya 189-02, Cuna Maya 189-03, Cuna Maya Lote 207-03, Cuna Maya 207-D y Cuna Maya 207-A, mediante el establecimiento de un primer acercamiento con las personas propietarias y el inicio de las gestiones necesarias para su inclusión en los programas de regularización que opera este Instituto. Como resultado, se alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta trimestral programada, permitiendo ampliar el universo de atención de los programas institucionales y sentando las bases para la futura regularización de estos asentamientos humanos irregulares.	



INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																	
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION DEL INDICADOR, CON MAY A LAS SIGUIENTES ACOMOS DE MAYO DE CUATROVOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	JUSTIFICACION SEGUNDO TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
Director de Registro de Informacion de Regularizacion Patrimonial	Actividad Direccion de Registro de Informacion de Regularizacion Patrimonial	4.6.1.1.3.1. RECEPCION Y VERIFICACION, DE LOS EXPEDIENTES PARA INICIAR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN.	POR_EXP_PRO_ESC : Porcentaje de expedientes de beneficiarios en proceso de escrituración	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes en proceso de escrituración	480	120	120	120	120	100	174			137.50%	145.00%	0.00%	0.00%	33.33%	89.58%	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: Durante el periodo trimestral, se llevó a cabo la recepción de un total de 174 expedientes de beneficiarios para su incorporación al proceso de escrituración, en el marco de los dos programas: Tenencia de la Tierra y Programa de Regularización. Abril: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones: 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102 y 103 Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias: Bethel, Los García, San Alfredo, La Esperanza, San Luis, Salem, La Palma, Los Pinos, Los García, Nuevo Amanecer, Mexico Rancho. Mayo: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones: 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102 y 103 Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias: La Esperanza, Las Huayas, Nuevo Amanecer, Nueva Esperanza, Cuna Maya Lote 212, Real Del Bosque, Sacha, Guerrero, Salem, Pueblo Nuevo. Junio: Programa de Tenencia de la Tierra: Se integraron expedientes correspondientes a las regiones: 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102 y 103 Programa de Regularización: Se recibieron expedientes de beneficiarios de las colonias: Santa Ana, Pueblo Nuevo, El Laurel, Rivera II, Los García, Cuna Maya Lote 212, Guerrero. Esto representa el 145% de la meta trimestral. La recepción de los expedientes nos permitió ampliar el universo de atención para ambos programas y generalizar la continuidad de los procedimientos técnico-jurídicos para la elaboración de proyectos notariales y la regularización patrimonial.
Director de Gestion de Instrumentos y Programas	Componente Direccion de Gestion de Instrumentos y Programas	4.6.1.1.4 PROYECTOS NOTARIALES DE ESCRITURACIÓN O TITULACIÓN DE PREDIOS EN COLONIAS IRREGULARES ELABORADOS	POR_PRO_NOT_ELA: Porcentaje de proyectos notariales elaborados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos notariales elaborados	480	120	120	120	120	160	174			173.33%	145.00%	0.00%	0.00%	33.33%	69.58%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: El resultado observado durante el trimestre refleja un desempeño superior a la meta programada, al alcanzar un cumplimiento del 145 %. Este avance se debió al incremento en la elaboración de proyectos notariales y a la atención oportuna de expedientes que cumplan con los requisitos necesarios para continuar con el proceso de regularización. Durante el presente trimestre se elaboraron 174 proyectos notariales correspondientes a las colonias Salem, Real del Bosque, Rivera II y Los Pinos, superando la meta establecida para el periodo. Asimismo, este desempeño contribuye al fortalecimiento la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra y al cumplimiento de las metas establecidas en materia de regularización patrimonial.
Unidad Juridica	Actividad Direccion de Gestion de Instrumentos y Programas Y Unidad Juridica	4.6.1.1.4.1. FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA LA ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DE VALIADOS Y ÁREAS DE CESIÓN DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.	POR_CON_ENT_REC_VIA_ARE_CES_PRO_PRO_REG: porcentaje de convenios de entrega y/o recepción de valiadados y/o áreas de cesion, provenientes del programa de regularización.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convenios de entrega y/o recepción de valiadados y/o áreas de cesion, provenientes del programa de regularización.	24	6	6	6	6	5	4			33.33%	66.67%	0.00%	0.00%	20.83%	37.50%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: Durante el trimestre que se informa, se formalizaron cuatro convenios de entrega-recepción de valiadados correspondientes a las colonias: Nicolas 188-A, Real del Bosque, Roque Lote 372-2 y Tucanes, derivado de la integración y validación de los instrumentos jurídicos y técnicos requeridos para su suscripción. Con ello, se alcanzó un cumplimiento del 66.67 % de la meta trimestral programada. Para los siguientes periodos se prevé continuar con la suscripción de nuevos convenios, a fin de incrementar la incorporación formal de valiadados al patrimonio y ámbito de responsabilidad de la administración pública municipal.
Director de Regularizacion Urbana	Componente Direccion de Regularizacion Urbana	4.6.1.1.5. ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS TÉCNICOS: PROTOCOLOS PARA SUBDIVISION Y/O LOTIFICACION.	POR_ANT_ELA: Porcentajes de anteproyectos elaborados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Anteproyectos elaborados	24	6	6	6	6	7	6			116.67%	100.00%	0.00%	0.00%	29.17%	54.17%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: Durante el trimestre se llevo a cabo la elaboracion de 6 anteproyectos técnicos para el protocolo de subdivisión como parte de las acciones orientadas a la regularización y ordenamiento territorial de los asentamientos. En el mes de Abril, se trabajo con el protocolo de la colonia Maracuya parcela 404 y Amanecer del bosque 405; en Mayo, con la colonia Cuna maya parcela 204 y Cuna Maya parcela 193-03; y en Junio, en las colonias Cuna maya 203 parcela 193-A y Cuna maya 204 parcela 202-01. Los trabajos realizados incluyeron la integración de información técnica, análisis cartográfico, revisión de antecedentes documentales, delimitación de polígonos y la elaboración de la documentación requerida para la subdivisión. Con la ejecución de estas actividades y elaboración de los anteproyectos técnicos, se cumplió en su totalidad la meta programada, alcanzando un 100% de avance al trimestre.
Director de Regularizacion Urbana	Actividad Direccion de Regularizacion Urbana	4.6.1.1.5.1 VISITA DE RECONOCIMIENTO: REVISION DE PLANOS, LEVANTAMIENTOS E IMÁGENES DEL ÁREA.	POR_LEV_REA: Porcentaje de levantamientos realizados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisión de planos, levantamientos y/o imágenes del área.	24	6	6	6	6	7	6			116.67%	100.00%	0.00%	0.00%	29.17%	54.17%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: Durante el trimestre se llevaron a cabo 6 visitas de reconocimiento en campo, con el objetivo de revisar planos, realizar los levantamientos topográficos y registro fotográfico de las áreas correspondientes. Estas actividades permitieron verificar las condiciones físicas de los predios, validar la información cartográfica existente. En el mes de Abril, se llevaron a cabo visitas en las colonias Maracuya parcela 404 y Amanecer del bosque 405; en Mayo, en la colonia Cuna maya parcela 204 y Cuna Maya parcela 193-03; y en el mes de Junio, en Col. Cuna maya 203 parcela 193-A y Cuna maya 204 parcela 202-01. Con estas acciones se cumplió en su totalidad la meta programada, completando el 100%.
Director de Gestion Territorial	Componente Direccion de Gestion Territorial	4.6.1.1.6 FOMENTAR Y GESTIONAR LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN MATERIA DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIOS PARA FOMENTAR LA INVERSION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	POR_PRO_ELE_ELE_SER: Porcentaje de acciones para la gestion de proyectos en relacion a electrificación y servicios	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones que fomentan la gestion de proyectos de electrificación y servicios que fortalecen la infraestructura pública	108	27	27	27	27	27	27			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	25.00%	50.00%	0.00%	0.00%	Meta trimestral: A través de diversas acciones, se dio seguimiento a la gestión de proyectos de electrificación y servicios básicos. Como parte de estas actividades, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y coordinación con personal de la Comisión Federal de Electricidad, así como recorridos técnicos en la colonia México, en conjunto con representantes de la Dirección Municipal de Ecología y personal de la CFE, para la verificación e inspección de las condiciones necesarias para la ejecución y supervisión de obras de electrificación. De igual forma, se brindó atención y acompañamiento a habitantes de las colonias El Milagro, El Porvenir, El Pedregal y El Pedregal Plus, así como con personal técnico de la CFE, con el propósito de atender solicitudes y dar continuidad a los proyectos relacionados con la prestación de servicios básicos. De igual forma se realizó una reunión informativa en la colonia El Porvenir 2 para el seguimiento al proyecto de ampliación para la regularización de la energía eléctrica. Estas acciones contribuyen al impulso y desarrollo de proyectos de electrificación y al fortalecimiento de la infraestructura de servicios básicos, en beneficio de la población de las colonias atendidas. Al cierre del trimestre se registra un avance del 100%. Asimismo, se realizaron gestiones para la conexión del servicio de agua potable en las colonias Tierra y Libertad I, II y III, beneficiando a 210 personas mediante la instalación de un módulo para la recepción de documentos y la integración de expedientes. De manera complementaria, se efectuaron reuniones de coordinación y seguimiento con habitantes de las colonias El Pedregal Plus, así como con personal técnico de la CFE, con el propósito de atender solicitudes y dar continuidad a los proyectos relacionados con la prestación de servicios básicos. De igual forma se realizó una reunión informativa en la colonia El Porvenir 2 para el seguimiento al proyecto de ampliación para la regularización de la energía eléctrica. Estas acciones contribuyen al impulso y desarrollo de proyectos de electrificación y al fortalecimiento de la infraestructura de servicios básicos, en beneficio de la población de las colonias atendidas. Al cierre del trimestre se registra un avance del 100%.



FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2026

EJE 4. PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL
G-PP 4.6 PROGRAMA PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTO HUMANOS
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



INDICADOR						AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS TRIMESTRAL Y ANUAL ACUMULADO 2026																	
						META PROGRAMADA 2026					META ALCANZADA 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL 2026				PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO 2026				JUSTIFICACION SEGUNDO TRIMESTRE DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
UNIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORABLE	NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR, CON BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL NIVEL DE OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA DE SUS VARIABLES	ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	
Dirección de Gestión Territorial	Actividad Dirección de Gestión Territorial	4.6.1.1.6.1 INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN Y SERVICIOS PARA LAS COLONIAS IRREGULARES	POR_COM_INT_COL_IRR: Porcentaje de comites de electrificación integrados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Numero UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comites de electrificación y servicios integrados en colonias irregulares.	36	9	9	9	9	1	1			27.78%	55.56%	83.33%	111.11%	2.78%	5.56%	8.33%	11.11%	Meta Trimestral: Durante el presente trimestre, se llevo a cabo la integracion de 1 comité de electrificación y servicios en la colonia Los Robles Cuna Maya, como parte de las acciones orientadas a la gestión de proyectos de electrificación y servicios. Para la conformación del comité, se realizaron recorridos de reconocimiento en la colonia con la participación de personal de Contraloría y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de verificar las condiciones del área. Como resultado de esta acción, se benefició directamente a 16 personas y se alcanzó un cumplimiento del 11.11% de la meta trimestral programada.

UNIDAD ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2026	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO																JUSTIFICACION TRIMESTRAL DE AVANCE DE RESULTADOS 2026
			PRESUPUESTO A EJECUTAR POR TRIMESTRE				EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO				AVANCE TRIMESTRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO				AVANCE ACUMULADO ANUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO				
			TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	TRIMESTRE 1 2026	TRIMESTRE 2 2026	TRIMESTRE 3 2026	TRIMESTRE 4 2026	
DIRECCIÓN GENERAL		\$ 5,451,226.74	\$ 1,362,806.68	\$ 1,362,806.68	\$ 1,362,806.68	\$ 1,362,806.68	356,600.33	\$ 348,765.13	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		\$ 2,368,901.00	\$ 592,225.25	\$ 592,225.25	\$ 592,225.25	\$ 592,225.25	443,963.06	\$ 427,772.08	\$ -	\$ -	74.56%	72.23%	0%	0.00%	74.56%	73.60%	29.66%	38.60%	
											NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

ELABORÓ
Nemora Estrella Garza Ramírez
Título de la Unidad Administrativa del Instituto de Regularización y Vivienda

AUTORIZÓ
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General De Planeación Municipal

AUTORIZÓ
Lic. Norma Elizabeth Garza Ramírez
Directora General del Instituto de Regularización y Vivienda

